

**CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL No. 015 DE 2016
ASOCIACIÓN HORTOFRUTICOLA DE COLOMBIA
ASOHOFRUCOL
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTICOLA
FNFH**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE HOJAS DE
VIDA EN EL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO
EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-
02746-15-05**

1. ANTECEDENTES

En el marco del Programa Colombia Responde, estrategia del Gobierno Nacional que cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente con recursos de la USAID (Agencia de Cooperación Americana) para la implementación de la política nacional de consolidación territorial y que trabaja en pro del desarrollo rural integrado, está en proceso de formalización de la **ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-02746-15-05** que busca el acompañamiento a los productores de Piña de 6 organizaciones de productores de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto en el departamento del Cauca y una organización de Gulupa en el Municipio de Toribio orientados a procesos de certificación en BPA y Global Gap que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones productivas, estrategias de comercialización, fortalecimiento organizacional y articulación institucional regional que permita la generación ingresos familiares sostenibles.

El ejecutor de la alianza estratégica es la **ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA -ASOHOFRUCOL**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Profesionales expertos en comercialización de la alianza

3. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios como profesional experto en comercialización para el cumplimiento de las actividades que contribuyan al incremento en las ventas y los ingresos de los

productores de piña y gulupa mediante el acceso e inserción en nuevos mercados y el fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Toribio departamento del Cauca.

4. NÚMERO DE CARGOS A PROVEER Y LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Para la ejecución del proyecto se requiere contratar dos (2) profesionales expertos en comercialización para el departamento del cauca con radio de acción en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Toribio, enfocados a las líneas de piña y gulupa.

5. TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Cuatro meses (4) a partir de la firma del acta de inicio del contrato firmado con Asohofrucol con posibilidad de renovación por cuatro meses (4) más.

7. DISPONIBILIDAD

Tiempo Completo para el cumplimiento de los entregables mensuales de acuerdo con el Plan Operativo del Proyecto.

8. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Se reconocerán \$ 6.000.000 mensuales por concepto de honorarios por prestación de servicios profesionales

9. PERFIL PROFESIONAL

Nivel educativo: Profesional en ingeniería (agrícola, agroindustrial, de producción), administración, negocios o mercadeo (se habilitarán profesiones relacionadas o afines); deseable especialización en marketing, comercialización, agronegocios o afines

Experiencia laboral: Experiencia de 3 años en procesos de comercialización, gestión comercial en la generación e implementación de estrategias comerciales que garanticen

el incremento en ventas, de productos agropecuarios deseable que dicha experiencia sea con asociaciones de productores y proyectos productivos.

Habilidades requeridas: Liderazgo, comunicación asertiva y destreza en el trabajo con equipos multidisciplinares.

10. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR

1. Revisión de las acciones del PDE en lo comercial y articulación a la estrategia de comercialización.
2. Capacitar a los productores en aspectos básicos de negociación, se entregarán listados de asistencia, contenido programático y registro fotográfico.
3. Actualización de la oferta productiva de las asociaciones de piña y gulupa. Establecimiento claro de la demanda real para planter en la estrategia comercial un volumen seguro de ventas para las asociaciones.
4. Consolidar los nichos de mercado actuales y buscar nuevos nichos de mercado si se requiere dependiendo de la oferta productiva de las Asociaciones de productores.
5. Creación e implementación (con ejercicios reales de comercialización) de la estrategia comercial para piña y para gulupa de acuerdo a sus particularidades y teniendo en cuenta los lineamientos comerciales de los PDE de las 7 asociaciones de productores y las estrategias formuladas en el Plan de negocios formulado durante la primera fase de acompañamiento.
6. La creación y/o operativización de los comités de comercialización
7. El análisis para la creación del fondo de comercialización y margen de comercialización.
8. Programación y ejecución de las misiones comerciales que se han planteado para el desarrollo de la actividad.

9. Gestiones y transferencias de conocimiento para dejar capacidad instalada en temas comerciales a por lo menos 1 miembro de la asociación (gerente en formación).
10. Incremento en el nivel de ingresos por venta de piña y gulupa en las asociaciones de productores, levantamiento de la información de ventas mensuales por cada asociación de productores.
11. Por lo menos 2 acuerdos comerciales firmados y operando.
12. Informe de actividades mensuales de acuerdo al marco lógico del proyecto y conforme a los parámetros estipulados por la Unidad Técnica de Proyectos de Asohofrucol.
13. Apoyar las visitas de verificación, supervisión y control de la unidad técnica de proyectos y la Supervisión técnica de Colombia Responde
14. Conocer y seguir las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad de Asohofrucol y estar al tanto de sus cambios, correcciones y actualizaciones.
15. Apoyar la gestión documental del proyecto de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de Asohofrucol.
16. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por La Unidad Técnica de proyectos de Asohofrucol y/o supervisor del contrato.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

Estará a cargo del Coordinador del Proyecto.

12. FECHA DE APERTURA

Febrero 29 de 2016.

13. FECHA DE CIERRE

Marzo 4 de 2016.

14. REQUISITOS INDISPENSABLES

Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

La hoja de vida debe hacerse llegar a la oficina Central de Asohofrucol, ubicada en la carrera 10 No 19 – 45 Piso No 9 Edificio Sodecon, Bogotá D.C.

15. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo bajo las siguientes etapas:

15.1 ETAPA No 1. Apertura de la convocatoria: 29 de febrero de 2015

15.2 ETAPA No 2. Presentación de hojas de vida

Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico y en medio magnético, con sus respectivos soportes, a las instalaciones de la Asociación Hortifrutícola de Colombia, Carrera 10 No. 19 -45 Piso 9 Bogotá, D. C. En el horario de 8: 00 a.m. a 5:00 P.M. No se reciben hojas de vida enviadas a través de correo electrónico. **Aquellas hojas de vida que no presenten soportes no serán tenidas en cuenta en el proceso.**

Variables de calificación	Puntaje máximo
1.- Formación académica	
Profesional en ingeniería (agrícola, agroindustrial, de producción), administración, negocios o mercadeo (se habilitarán profesiones relacionadas o afines)	25

Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas a marketing, comercialización, agronegocios	15
Sub total máximo	40
2.- Experiencia	
Experiencia de 36 meses en procesos de comercialización, gestión comercial de productos agropecuarios	20
Sub total máximo	20
4. Prueba técnica y Entrevista Personal y/o virtual	
Interpretación, análisis y redacción de caso en planeación y acompañamiento comercial a organización de productores	25
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades de apoyo, conocimientos amplios y suficientes en direccionamiento de proyectos	15
Sub total máximo	40
Total	100

15.3 ETAPA No 3. Selección de hoja de vida

La Unidad Técnica de Proyectos de Asohofrucol en conjunto con la Gerencia General seleccionará las hojas de vida que cumplan con los lineamientos de acuerdo con el perfil del cargo.

15.4 ETAPA No 4. Prueba técnica y entrevista

Evaluadas las hojas de vida, se procederá a realizar prueba técnica y entrevista a los preseleccionados que cumplan con un puntaje mínimo con la que se definirá el profesional para ocupar el cargo.

15.5 ETAPA No 5. Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en la página Web de ASOHOFRUCOL

